



EVALUACIÓN DEL TERCER
PLAN INSTITUCIONAL DE
IGUALDAD ENTRE LOS
ACTORES DE EDUCACIÓN
SUPERIOR EN LA UNIVERSIDAD
POLITÉCNICA SALESIANA

Marzo 2022



Evaluación del Tercer Plan Institucional de Igualdad entre los actores de educación Superior en la Universidad Politécnica Salesiana

Contenido

| | |
|----------------------------------|----|
| 1. ANTECEDENTES..... | 3 |
| 2. ALCANCE..... | 3 |
| 3. OBJETIVOS..... | 3 |
| 3.1. OBJETIVO GENERAL..... | 3 |
| 3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS:..... | 3 |
| 4. RESULTADOS..... | 4 |
| 5. CONCLUSIONES..... | 10 |
| 6. RECOMENDACIONES..... | 10 |

1. ANTECEDENTES.

Mediante Resolución RPC-SO-22-No.414-217 del 28 de junio de 2017 del Consejo de Educación Superior, se expide el Reglamento para Garantizar la Igualdad de Todos los Actores en el Sistema de Educación Superior, en el cual en el art. 16, se establece que son obligaciones de las IES entre otras:

b) Elaborar, ejecutar y evaluar un Plan Institucional de Igualdad que incluya medidas de acción afirmativa para todos los actores de la comunidad educativa, en coordinación con las unidades académicas y administrativas o cualquier otra de las IES.

Además, en el Art. 19 del mismo Reglamento se indica que: *“La Unidad encargada diseñará y aplicará procesos de evaluación y seguimiento al Plan de Igualdad Institucional y a las medidas institucionales implementadas”.*

Acatando estos acuerdos la Universidad Politécnica Salesiana, aprueba mediante Resolución Res. CS. N° 049-04- 2021-03-17 de fecha 17 de marzo de 2021, del Consejo Superior el **Tercer Plan Institucional de Igualdad entre los actores de educación Superior en la Universidad Politécnica Salesiana** el mismo que es remitido al CES para su conocimiento.

Cumpliendo con estas disposiciones se presenta la siguiente evaluación sobre el Tercer Plan Institucional de Igualdad, con el objeto de retroalimentar los futuros documentos a presentar al ente regulador.

2. ALCANCE.

La presente evaluación se realizará sobre el Tercer Plan Institucional de Igualdad entre los actores de educación Superior en la Universidad Politécnica Salesiana, y servirá como insumo para la elaboración de futuras planificaciones.

3. OBJETIVOS

3.1. OBJETIVO GENERAL

Evaluar el Tercer Plan Institucional de Igualdad entre los actores de educación Superior en la Universidad Politécnica Salesiana.

3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Establecer el nivel de cumplimiento del plan, de acuerdo con la planificación establecida.
- Retro alimentar los hallazgos establecidos para futuras planificaciones.

4. RESULTADOS

| Actividades | Resultados |
|---|---|
| <p>4.1 DIFUSION DE DERECHOS DE ESTUDIANTES</p> | <p>La Universidad Politécnica Salesiana (UPS) llevó adelante la campaña nacional: “Tus Derechos UPS” socializado en las redes sociales institucionales de la universidad, con el objetivo de que los estudiantes conozcan sus derechos educativos que rigen dentro de la institución salesiana para el bienestar de toda la comunidad universitaria, además de determinar los valores fundamentales vinculados con la dignidad, libertad e igualdad.</p> <p>Alcance de la actividad – redes sociales año 2021:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Acceder, movilizarse, permanecer, egresar y titularse sin discriminación de acuerdo a sus méritos académicos: 1653 reproducciones - likes 33 • Acceder a una educación superior de calidad y pertinente que permita iniciar una carrera académica y/o profesional en igualdad de oportunidades: 534 reproducciones - likes 16 • Acceder y contar con los medios y recursos adecuados para su formación superior; garantizados por la constitución: 345 reproducciones – likes 7 • Participar en el proceso de evaluación y acreditación de su carrera: 1100 reproducciones – 31 likes • Elegir y ser elegido para las representaciones estudiantiles e integrar el cogobierno en el caso de las universidades y escuelas politécnicas: 872 reproducciones - likes 26 • Ejercer la libertad de expresión, asociación y formación académica dentro de los espacios universitarios.: 509 reproducciones – likes 16 • Participar en el proceso de construcción, difusión y aplicación de conocimiento.: 477 reproducciones – likes 9 likes • Recibir una educación superior laica, intercultural democrática, incluyente y diversa que impulse la equidad de género, la justicia y la paz: 1100 reproducciones – likes 25 • Obtener mediante sus méritos académicos becas, créditos y otras formas de apoyo económico que le garantice igualdad de oportunidades en el proceso de formación de educación superior.: 791 reproducciones – likes 19 <p>Fuente: Estadísticas de Facebook, página y biblioteca de contenidos: @UPSalesianaEc. obtenidas por la Secretaría Técnica de Gestión Web y Redes Sociales.</p> |
| <p>4.2 ACOMPAÑAMIENTO A ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD</p> | <p>En el año 2021 se registran 173 alumnos a nivel nacional con discapacidad matriculados en la UPS: Auditiva 39, Física 66, Visual 41, Lenguaje 3, Intelectual 8, Psicosocial 8, Otra 8. En base a esta información, el departamento de Bienestar Universitario de cada Sede comunica a las direcciones de carrera sobre las necesidades de acompañamiento pedagógico, realizando de ser el caso algunas estrategias para poder mejorar los niveles de comprensión de parte del alumno (en algunos casos se gestiona con Cátedra UNESCO). El Director de Carrera socializa esta información con los docentes de los alumnos con estas necesidades de aprendizaje.</p> <p>En el caso de colaboradores se cuenta con 62 personas que tienen algún tipo de discapacidad: Auditiva 5, Física 40, Intelectual 4, Lenguaje 1, Visual 11, Psicológica 1.</p> |

**4.3 PENSIÓN
DIFERENCIADA**

Ficha Socio Económica aplicada hasta el periodo académico 58 y Formulario de Información Complementaria aplicado en el periodo 59 permitieron realizar una segmentación adecuada entre la población estudiantil, lo que facilita el pago de pensiones diferenciadas, acorde a la realidad de cada estudiante. El 86,63% de la población estudiantil se encuentra concentrado en los quintiles más bajos 1, 2 y 3, representando precisamente a los destinatarios prioritarios de la Universidad. A continuación, la distribución de estudiantes por Sede y quintiles (año 2021):

Sede Matriz Cuenca

| PERIODO 58 | | | PERIODO 59 | | |
|------------|---------------------|-------|------------|---------------------|-------|
| Quintil | Nro. de Estudiantes | % | Quintil | Nro. de Estudiantes | % |
| 1 | 441 | 8.24 | 1 | 513 | 9.01 |
| 2 | 1244 | 23.24 | 2 | 1319 | 23.18 |
| 3 | 2778 | 51.90 | 3 | 2853 | 50.13 |
| 4 | 839 | 15.67 | 4 | 809 | 14.22 |
| 5 | 18 | 0.33 | 5 | 32 | 0.56 |

Sede Quito

| PERIODO 58 | | | PERIODO 59 | | |
|--|---------------------|------|------------|---------------------|------|
| Quintil | Nro. de Estudiantes | % | Quintil | Nro. de Estudiantes | % |
| 1 | 283 | 3% | 1 | 269 | 3% |
| 2 | 2.697 | 29% | 2 | 2.605 | 27% |
| 3 | 4.748 | 52% | 3 | 5.174 | 54% |
| 4 | 1.384 | 15% | 4 | 1.428 | 15% |
| 5 | 52 | 1% | 5 | 39 | 1% |
| Total, estudiantes matriculados | 9.164 | 100% | | 9.515 | 100% |

Sede Guayaquil

| | PERIODO 58 | | | PERIODO 59 | | |
|--|--|---------------------|--------|------------|---------------------|--------|
| | Quintil | Nro. de Estudiantes | % | Quintil | Nro. de Estudiantes | % |
| | 1 | 166 | 2,15% | 1 | 139 | 2,25% |
| | 2 | 2485 | 32,18% | 2 | 2006 | 32,42% |
| | 3 | 4420 | 57,24% | 3 | 3513 | 56,78% |
| | 4 | 630 | 8,16% | 4 | 509 | 8,23% |
| | 5 | 21 | 0,27% | 5 | 20 | 0,32% |
| 4.4 SEGUIMIENTO A BECARIOS SENESCYT | El departamento de Pastoral Universitaria realiza el acompañamiento a los alumnos beneficiarios de la Política de Cuotas, mediante el Proyecto de Tutorías Entre Pares al Estilo Salesiano (TEPES). | | | | | |
| | El proyecto se centra en la reducción de los índices de deserción y repitencia de los estudiantes de los primeros ciclos de la UPS hasta que el seguimiento realizado por el equipo constatare una estabilización en su vida universitaria. Esto logrado mediante la modalidad de tutoría GIE-TAES diseñada por nuestro equipo de trabajo, aplicada por nuestros tutores académicos. La intervención se desarrollará en una dimensión académica y humana, al estilo salesiano. | | | | | |
| | La Dimensión académica se centra en el acompañamiento del estudiante a lo largo de los primeros años de carrera, garantizando una correcta nivelación de conocimientos en materias fundamentales, mediante la asistencia a tutorías con horarios flexibles para el estudiante. | | | | | |
| | La Dimensión humana se encarga de apoyar al estudiante en la resolución de posibles problemas de tipo social o psicológico liderada por docentes del Área de Razón y Fe. | | | | | |
| | Resultados 2021: | | | | | |
| | Total, de Becarios Senescyt a nivel nacional | | | | | |

| SEDE | PERIODO 58 | PERIODO 59 |
|-----------------------|------------|------------|
| Guayaquil | 38 | 55 |
| Cuenca | 31 | 28 |
| Quito | 65 (sede) | 99 (sede) |
| Total Nacional | 134 | 182 |

Nro. de Becarios Senescyt que recibieron acompañamiento durante el 2021 a nivel nacional.

| SEDE | PERIODO 58 | PERIODO 59 |
|-----------------------|-----------------|------------|
| Guayaquil | 38 | 55 |
| Cuenca | 31 | 28 |
| Quito | 41 (campus sur) | 99 (sede) |
| Total Nacional | 110 | 182 |

Nro. de tutores que realizaron acompañamiento a los Becarios Senescyt durante el 2021 a nivel nacional.

| SEDE | PERIODO 58 | PERIODO 59 |
|-----------------------|----------------|------------|
| Guayaquil | 48 | 42 |
| Cuenca | 35 | 33 |
| Quito | 7 (campus sur) | 45 (sede) |
| Total Nacional | 90 | 120 |

| | |
|---|---|
| 4.5 RESIDENCIA INTERCULTURAL UNIVERSITARIA "DON BOSCO" | <ul style="list-style-type: none"> - Las y los estudiantes de la Residencia Universitaria han sido parte de un proceso de acompañamiento constante por parte de la Universidad en relación a su situación familiar, y académica en el contexto de las clases virtuales. - El Comité de Beca aprueba el ingreso de 3 estudiantes de la misión de Taisha para el P. 58 sin embargo solo ingresa un estudiante; para el P. 59 se aprobó el ingreso de cuatro jóvenes de las siguientes obras salesianas: Esmeraldas, Simiátug, Bomboiza y Taisha. - Desde el P. 59 y previo al inicio de los nuevos estudiantes, se trabaja con el Centro Psicológico P. Emilio Gambirasio un proceso de orientación profesional, con la carrera de Educación y el área de Lecto Escritura un taller de herramientas de uso del idioma español y con TEPEs la asignación de un tutor. Todos estos procesos con el fin de garantizar una buena elección de carrera, acompañamiento académico. - Aplicación del protocolo de reingreso a la Residencia Universitaria, 30 de 35 estudiantes retoman clases presencial e ingresan a la Residencia Universitaria previa valoración médica y cumpliendo los protocolos establecidos. d conforma una comisión integrada por: Departamento de GTH, Bienestar Estudiantil, Administración de la Residencia y se elabora un documento que detalla los protocolos de bioseguridad y normas a seguir en el caso de reingreso de los estudiantes a la Residencia. Se estableció un proceso ordenado e institucionalizado con el fin de cuidar del bienestar de los estudiantes y del personal que trabaja en la Residencia. |
| | Beneficiarios |
| | <ul style="list-style-type: none"> - 42 estudiantes en el P. 58 y 35 Jóvenes para el P.59 que pertenecen a la Residencia Universitaria - 5 estudiantes nuevos que ingresan durante el período académico 58 y 59. |
| | Presupuesto |
| | <ul style="list-style-type: none"> - Presupuesto con el que funciona el proyecto de la Residencia Universitaria Intercultural Don Bosco. |
| | Impacto logrado |
| | <ul style="list-style-type: none"> - Continuidad con el reglamento establecido para el ingreso de estudiantes nuevos. - Fortalecimiento del proceso de selección e ingreso de los nuevos estudiantes. |
| | Medio de verificación |
| <ul style="list-style-type: none"> - Correos electrónicos con convocatoria a las reuniones. - Correos asignación y recepción del estipendio - Listados de estudiantes - Informes de Orientación Profesional por parte del Centro Psicológico. - Expedientes de cada estudiante (estos documentos se encuentran en formato digital una vez que se pueda ingresar a la Residencia se anexará a al archivo institucional de la Residencia Universitaria). | |

| | |
|---|---|
| <p>4.6 SEGUIMIENTO A LAS POLITICAS DE ACCIÓN AFIRMATIVA</p> | <p>La aplicación de las Políticas de Acción Afirmativa, están presentes en todas las actividades y prácticas de la UPS, promoviendo en la comunidad universitaria la promoción de valores y el trato igualitario, sin discriminar a estudiantes ni personal docente, administrativo y de servicio al momento de ingresar a ser parte de la Universidad, reconociendo las habilidades, capacidades y competencias de sus trabajadores, promoviendo además la inserción laboral de personal proveniente de grupos vulnerables, considerando en cada edificación el acceso adecuado para las personas con discapacidad, garantizando el acceso a servicios, realizando convenios de cooperación para mejorar la calidad de vida de las personas, propendiendo siempre a promover los derechos de los actores de educación Superior en la UPS y garantizar la permanencia de los estudiantes durante toda su carrera universitaria</p> <ul style="list-style-type: none"> - Estudiantes: Femenino 8541, Masculino 13513 - Colaboradores: Femenino 723, Masculino 1012 <p>Estudiantes: 427 afroecuatorianos, 768 indígenas, 104 montubios, 299 blanco, 20059 mestizo, 67 mulato, 39 negro, 37 otro, 254 desconocido.</p> <p>En el año 2021 se registran 173 alumnos a nivel nacional con discapacidad matriculados en la UPS: Auditiva 39, Física 66, Visual 41, Lenguaje 3, Intelectual 8, Psicosocial 8, Otra 8. En base a esta información, el departamento de Bienestar Universitario de cada Sede comunica a las direcciones de carrera sobre las necesidades de acompañamiento pedagógico, realizando de ser el caso algunas estrategias para poder mejorar los niveles de comprensión de parte del alumno (en algunos casos se coordina con Cátedra UNESCO). El Director de Carrera, socializa esta información con los docentes de los alumnos con estas necesidades de aprendizaje.</p> <p>En el caso de colaboradores se cuenta con 62 personas que tienen algún tipo de discapacidad: Auditiva 5, Física 40, Intelectual 4, Lenguaje 1, Visual 11, Psicológica 1.</p> |
| <p>4.7 ACTUALIZACIÓN DE NORMATIVA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO</p> | <p>Considerando el entorno actual y su incidencia en los destinatarios, la UPS promueve la actualización de la normativa, con especial interés en la actualización de la Declaración Jurada Familiar - ficha socioeconómica, de tal manera que, al ser un instrumento técnicamente construido, contribuya a determinar procesos de apoyo de acuerdo a la realidad socioeconómica de los estudiantes.</p> <p>Gracias al apoyo y colaboración del Vicerrectorado General, Vicerrectorado Académico, área de Tecnologías de la Información, Docentes Investigadores y Bienestar Universitario se logró diseñar un nuevo instrumento para evaluar la realidad socioeconómica de los estudiantes de primer ingreso denominado "Formulario de Información Complementaria", el mismo que se aplicó desde el periodo académico 59.</p> <p>Estudiantes de primer ingreso año 2021: 1299</p> |
| <p>4.8 PLAN DE ADECUACIÓN DE INFRAESTRUCTURA</p> | <p>Con la intención de mejorar la movilidad de las personas con discapacidad dentro de las instalaciones de la Universidad Politécnica Salesiana, cada Sede realizó un estudio de factibilidad para adecuar la infraestructura y dar respuesta a lo establecido en el POA 2021-2022. Tanto Cuenca como Quito ya han aplicado en el año 2021 algunas mejoras.</p> <p>Sede Cuenca:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Mantenimiento preventivo de señalización de vías de circulación peatonal y de rampas de acceso para los diferentes edificios y espacios de parqueadero para personas con discapacidad. - Mantenimiento preventivo y correctivo de ascensores. - Adecuación y mantenimiento de baños. - Renovación de señalética el lenguaje Braille. <p>Sede Quito:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Modificación de pasamanos central e instalación de pasamanos laterales acorde a normativa de accesibilidad. - Modificación de counter a doble altura. |

| | |
|--|--|
| | <ul style="list-style-type: none"> - Instalación de pasamanos continuos a ambos lados y tope de bastón en el bloque A. <p>Sede Guayaquil:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Cuentan con el estudio de factibilidad, pero tienen pendiente la ejecución de la propuesta <i>“Propuesta para el plan de acción de la infraestructura de la sede guayaquil para las personas con discapacidad”</i>. |
|--|--|

5. CONCLUSIONES

- Luego de evaluar cada una de las estrategias de actuación desarrolladas por la Universidad Politécnica Salesiana se puede afirmar que se ha tenido un cumplimiento adecuado de las mismas, esto gracias a la gestión coordinada entre las diferentes áreas.
- Todas las estrategias desarrolladas aportan al bienestar de cada uno de los integrantes de la comunidad universitaria, incentivando las condiciones de igualdad entre sus actores.
- El sistema de Pensión Diferenciada que utilizaba la Ficha Socio Económica y actualmente el Formulario de Información Complementaria como herramienta clave para la estratificación de los estudiantes, permite reducir las dificultades por vulnerabilidad económica de estos, garantizando la continuidad en sus estudios.
- El seguimiento y acompañamiento a los estudiantes becarios de la Senescyt desarrollado por el Departamento de Pastoral a través de las tutorías entre pares ha sido muy exitosa con el apoyo y colaboración del GIE-TAES.
- La Residencia Intercultural Universitaria “Don Bosco” brinda todas las facilidades y el apoyo necesario a los estudiantes/becarios para garantizar el ingreso, permanencia y finalización de sus estudios.
- Con el cumplimiento de las Políticas de Acción Afirmativa se ha realizado un trabajo más personalizado a favor de los estudiantes y colaboradores con discapacidad, así como también se ha logrado sensibilizar a la comunidad universitaria.
- Se han alcanzado avances significativos para mejorar la infraestructura de la Universidad, con la finalidad de facilitar el acceso y movilidad interna en especial de las personas (estudiantes/colaboradores/público en general) con discapacidad.

6. RECOMENDACIONES

- Debido a la importancia de que los estudiantes y colaboradores de la Universidad estén en pleno conocimiento de los derechos estudiantiles, se sugiere mantener una campaña permanente de difusión de derechos, esto con la finalidad de que los estudiantes y personal de nuevo ingreso conozcan sus derechos y se reafirmen los mismos en la comunidad universitaria que ya ha recibido dicha información. De igual forma, cada una de las estrategias desarrolladas deben ser permanentes, debido a su gran aporte para mantener la igualdad y bienestar entre los integrantes de la comunidad universitaria.

- Se debe profundizar la situación socioeconómica de los estudiantes de primer ingreso y para lograrlo se recomienda la elaboración y aplicación de una herramienta de seguimiento.
- Seleccionar una muestra de los estudiantes de primer ingreso para el respectivo acompañamiento social y económico.
- Es importante que toda la comunidad universitaria esté concientizada y se sensibilice sobre la realidad de los diversos grupos vulnerables existentes dentro de la UPS, en especial de los estudiantes y colaboradores identificados con algún tipo de discapacidad. Promover campañas de concientización permanente para la comunidad universitaria, y actividades que despierten esa sensibilidad por este grupo vulnerable contribuirá para una mejor convivencia y bienestar de todos.
- Con la finalidad de mejorar la intervención de Bienestar Universitario en las diferentes sedes, se recomienda la actualización del Reglamento General de Becas UPS y el Reglamento de Bienestar Universitario con sus respectivas Políticas.